



DECRETO N° 3665 /

LAJA, 01 de diciembre de 2011.

VISTOS:

- 1.- Postulación proyecto de reconstrucción SEP a través de la plataforma on line de la comunidad escolar.
- 2.- Certificado N° 91 de disponibilidad presupuestaria de fecha 09.11.11 emitido por el encargado de finanzas del DAEM.
- 3.- D.A N° 3308 de fecha 09.11.11.
- 4.- Publicación Licitación en el portal mercado público ID 3735-28-LE11, de fecha 09.11.11.
- 5.- Acta de visita a terreno de fecha 16.11.11.
- 6.- Consultas y aclaraciones durante el proceso de licitación.
- 7.- Acta de apertura de electrónica fecha 21.11.11.
- 8.- Consultas y aclaraciones sobre ofertas por el foro inverso del portal.
- 9.- Informe de evaluación de ofertas, con resolución del Señor Alcalde de fecha 23.11.11.
- 10.- Acuerdo N° 175 de Sesión de Concejo N° 47/2011 de fecha 30.11.11.
- 11.- D.A N° 3631 de fecha 30.11.11.
- 12.- Resolución de Acta de Adjudicación electrónica de fecha 30.11.11.
- 13.- Contrato entre la Empresa JCB LAJA E.I.R.L y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 01.12.11.
- 14.- D.A. N°3.653 de fecha 01.12.2011;
- 15.- Reglamento de Ley N° 19886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 16.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de nombrar a la inspección técnica de la obra denominada "Reposición ventanas, canales y bajadas de aguas lluvias Escuela D-1229 Andrés Alcazar".

RESUELVO:

1.- NÓMBRESE como Inspector Técnico de la Obra "Reposición ventanas, canales y bajadas de aguas lluvias Escuela D-1229 Andrés Alcazar", I.D. 3735-28-LE11, a don René Vidal Llanos, Director de Obras Municipales. En caso de ausencia le subrogará la Srta. Sabina Morales Gómez, SECPLAN.

2.- REMÍTASE copia del presente decreto al Depto. de SECPLAN.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

(S)




VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/SMG/MCH/mch
DISTRIBUCIÓN:

- SS.MM
- Depto. Control
- D.A.E.M
- SECPLAN
- D.O.M. (2)